

ESCALA SALARIAL AGOSTO 2026

CATEGORÍAS	AGOSTO 2026
PROFESIONALES	2.382.621
PRIMERA CATEGORÍA	1.985.472
SEGUNDA CATEGORÍA	1.851.098
TERCERA CATEGORÍA	1.728.205
CADETES	1.623.475

ADICIONAL COBRANZA

\$ 182.476

ASIGNACIÓN POST VACACIONAL

\$ 222.621

SALA MATERNAL

\$ 379.272

DÍA DE LA SANIDAD

\$ 101.560

Vigencia: el presente acuerdo tendrá vigencia desde el 01/04/2026 hasta el 31/03/2027.

Revisión: las partes acuerdan revisar los salarios básicos en noviembre de 2026 y enero de 2027.

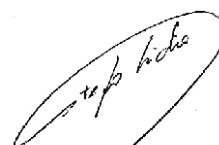
Cuota de Solidaridad: Todos los trabajadores beneficiarios del acuerdo colectivo harán un aporte solidario obligatorio del 1%. A los afiliados a ATSA Santa Fe NO se les realizará dicho descuento.



Emanuel Casanova
Secretario Gremial
ATSA Santa Fe



SANTA FE
SANIDAD



Lidia Ortega
Secretaría General
ATSA Santa Fe

120/75 DROGUERÍAS